



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 189 De Lunes, 11 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001311000120230020400	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Gustavo Adolfo Sierra De La Ossa Y Otro	Acreedores De La Sociedad	07/12/2023	Auto Fija Fecha - 1. Señálese El Día Martes, Doce (12) De Diciembre Del Año En Curso, A Las Once De La Mañana (11:00 A.M.), Fecha Parar Llevar A Cabo La Diligencia De Inventarios Y Avalúos De Los Bienes Y Deudas Que Conforman El Haber De La Sociedad Conyugal De Los Señores Gustavo Adolfo Sierra De La Ossa Y Marcela Sofia Arteaga Ardila.

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 11 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

45a05826-6f06-414d-b246-525078c6bc29



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 189 De Lunes, 11 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001311000120230024400	Procesos Ejecutivos	Gregoria Esther Guerra Perriñan	Evelio Jose Montiel Lopez	07/12/2023	Auto Fija Fecha - 1. Tener Por Presentadas Las Excepciones De Fondo Oportunamente Dentro Del Término Detraslado.2Señalar El Día Dieciséis (16) De Abril Del Año Dos Mil Veinticuatro (2024), A Partir De Lastres De La Tarde (3:00 P.M.) Para Llevar A Cabo, De Forma Virtual, La Audiencia De Que Tratael Artículo 392 Del C.G.P., Conforme A Lo Dispuesto En El Artículo 443 Numeral 2 Del Mismocódigo, Y En Armonía Con Lo Dispuesto En El Artículo 7 De La Ley 2213 De 2022.

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 11 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

45a05826-6f06-414d-b246-525078c6bc29



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 189 De Lunes, 11 De Diciembre De 2023



23001311000120230030900	Procesos Ejecutivos	Luz Stella Uribe Camargo	Jhon Jairo García Silva	07/12/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
23001311000120230025300	Procesos Verbales	Leonardo Fabio Ojeda Diaz	Sirley Enith Olascoaga Quintero	07/12/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Sentencia Decreta El Divorcio
23001311000120220057300	Procesos Verbales	Marlon Alfonso Sánchez Ramos	Clara María Negrete Polo	07/12/2023	Sentencia
23001311000120220058200	Procesos Verbales Sumarios	Kellys Paola Hoyos Molina	Neiver David Chávez Pérez	07/12/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Sentencia Fija Alimentos
23001311000120230039800	Procesos Verbales Sumarios	Marina Espitia Gonzalez	Alcavo Alñfredo Gomez Sierra	07/12/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Apruébese El Acuerdo Transaccional De Fecha 30 De Noviembre De 2023, Suscritopor La Parte Demandante, Señora Marina Del Carmen Espitia Gonzalez, Actuando En Calidad De Madre Y Representante Legal De Los Menores Nicoll, Leandra Y Alvaro

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 11 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

45a05826-6f06-414d-b246-525078c6bc29



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 189 De Lunes, 11 De Diciembre De 2023



					Jesús Gomez Espitia, Y La Parte Demandada, Señoralvaro Alfredo Gomez Sierra.2. En Consecuencia, Téngase La Obligación Alimentaria En Favor Menores Nicoll,Leandra Y Alvaro Jesús Gomez Espitia, Y A Cargo De Su Padre, Alvaroalfredo Gomez Sierra, Conforme A Lo Establecido En El Acuerdo Transaccionalque Surte Efectos De Cosa Juzgada Y Goza De Mérito Ejecutivo.3 Decrétese La Terminación Del Proceso Por Transacción.
23001311000120230026200	Procesos Verbales Sumarios	Yadis Sanchez Cuello	Jhonatan Peña Orozco	07/12/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Sentencia Fija Alimentos

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 11 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

45a05826-6f06-414d-b246-525078c6bc29